



SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEDEGES-UAI-INF-O-012/2022 de 30 de noviembre de 2022, correspondiente a la AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL GRADO DE EFICACIA DE LAS OPERACIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN (TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y MÉDICA) A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL, GESTIÓN 2021, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Gestión Social – SEDEGES.

El objetivo de la Auditoría, es emitir un pronunciamiento sobre grado de Eficacia de las Operaciones de Atención Integral en (Trabajo social, psicología, pedagogía y médica) a Mujeres en Situación de Violencia a través del Programa Defensa y Protección de la Mujer, gestión 2021, en conformidad a los lineamientos establecidos en las Normas de Auditoría Operacional aprobada con Resolución: CGE/072/2021 de fecha 22 de octubre de 2021.

El objeto de la auditoría lo constituyen las operaciones relacionadas con la Atención Integral en (Trabajo social, Psicología, Pedagogía y Médica) a Mujeres en Situación de Violencia a través del Programa Defensa y Protección de la Mujer, gestión 2021 y toda la información y documentación generado por el Programa.

Entre la documentación examinada citamos a los siguientes:

- Programa Operativo Anual del SEDEGES, gestión 2021.
- Programa Operativo Anual del Programa Defensa y Protección de la Mujer, 2021.
- Informes Mensual del cumplimiento del POA del Programa Defensa y Protección de la Mujer, 2021.
- Informe de seguimiento Anual del cumplimiento del POA del Programa Defensa y Protección de la Mujer, 2021.
- Files de las Acogidas del Programa Defensa y Protección de la Mujer.
- Otra documentación relacionada al objeto de la auditoría, gestión 2021.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

Ineficacia

- a) 170 Mujeres recibirán Atención Integral y Capacitación Técnica a través del Programa Defensa y Protección de la Mujer IDH – 2145, programados
- b) 396 Intervenciones en Pedagogía (apoyo pedagógico, coordinaciones, seguimientos) programados

- c) 480 Intervención en el Trabajo Social (seguimiento, coordinación, entrevistas) programados
- d) 410 Intervenciones en Psicología (terapias individuales, grupales, familiares, seguimientos) programados.
- e) 80 Talleres Realizados (Externos) programados.

Deficiencias de Control Interno relacionados al objeto de la Auditoría

3.2.1 Documentación Incompleta en Algunas Carpetas de los Procesos de Atención Integral en (Trabajo Social, Psicología, Pedagogía y Médica) a Mujeres en Situación de Violencia, gestión 2021.

3.2.2 En las Intervenciones en Pedagogía (Apoyo Pedagógico, Coordinaciones y Seguimientos) la Ejecución fue Baja según lo Programado en el POA gestión 2021

3.2.3 No se realizaron en su Integridad los Talleres de Prevención Difusión y Sensibilización contra la Violencia de las Mujeres (Talleres Externos)

Consideramos importante que se adopten las medidas correctivas en base a las recomendaciones propuestas en el presente informe, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del control interno y lograr mayor eficiencia en la ejecución de las actividades del Programa.



Lic. Msc. Juan Carlos Millizido
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Servicio Departamental de Gestión Social
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Reg. Prof. CAULP. 223

30 de noviembre de 2022

SEDEGES
LA PAZ